

NOMINA DE ACCIONISTAS

ALPARGATAS PROCALZA S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

1890064686001

Número del Expediente

7782 - 80

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 180 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 500.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a -b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a),	Nº. Accs.	Total (b)	
1	HANZE SALEM JOSE ANTONIO	0903517720	Ecuatoriana				ECUADOR		90	90.000,00			90.000,00
2	RAAD ANTON HENRY BICHARA	1702559004	Ecuatoriana				ECUADOR		90	90.000,00			90.000,00
3	ANTON BUCARAM JUAN JOSE	0902214063	Ecuatoriana				ECUADOR		90	90.000,00			90.000,00
4	HANZE SALEM ROBERTO JOSE	0901126102	Ecuatoriana				ECUADOR		80	80.000,00			80.000,00
5	"COSERSA, CORPORACION DE												
6	SERVICIOS S. A. "	0990320578001	Ecuatoriana				ECUADOR		150	150.000,00			150.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									500	500.000,00			500.000,00

ABR 29 1994

SECRETARIA DE COMERCIO

REGISTRO DE COMERCIO

INSTRUMENTOS

COPIA

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL, ABRIL 25, 1984

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.